

OBERÁ (Mnes.), 05 JUL 2022

**VISTO:** El Expediente FIO\_EXP-S01:0001414/2021, la Resolución C.D. N° 087/2021, por la cual se aprueba el llamado a *Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición* para la cobertura de los cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería, comprendidos en los plazos fijados por la Ordenanza 056/2014 y el Expediente base FIO N° 973/2021; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se han cumplido con los pasos previstos en el Anexo I de la Ordenanza 033/13 Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones,

**QUE** en el mencionado Expediente obra el Dictamen emitido por los miembros del Jurado encargados de entender en el Concurso, y en el cual se propone al Consejo Directivo la designación del Abog. Alfredo FERNANDEZ, para el cargo concursado de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple por ser primero en el Orden de Mérito correspondiente,

**QUE** habiéndose dado cumplimiento a los procedimientos y plazos de notificación del Dictamen según lo establecido en la citada Ordenanza modificada por la Ordenanza 035/2021, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre la propuesta de designación,

**QUE** el mencionado docente se encuentra designado en el cargo interino N° 12187 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, cargo en el que debe ser dado de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular concursado,

**QUE** la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

**QUE** en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 30 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** en todas sus partes y alcances el Dictamen que obra en el Expediente FIO N° 1414/2021, de fojas 120 a 125, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente Concurso.-

**ARTÍCULO 2°.- PROPONER** a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones la designación del Abog. Alfredo FERNANDEZ, D.N.I. N° 21.307.521, en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, para desempeñarse como Docente en la

167-22

...///

///...

Asignatura: LEGISLACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL, Rama CS, Disciplina DERE Área DERE, perteneciente a las carreras de Ingeniería Electromecánica Código EM462, Ingeniería Electrónica Código ET462, Ingeniería Civil Código CI462 e Ingeniería Industrial Código IN462, con afectación a la asignatura Derecho del Trabajo; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

**ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA** al Abog. Alfredo FERNANDEZ, D.N.I. N° 21.307.521, en el cargo Interino N° 12187, de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple concursado.

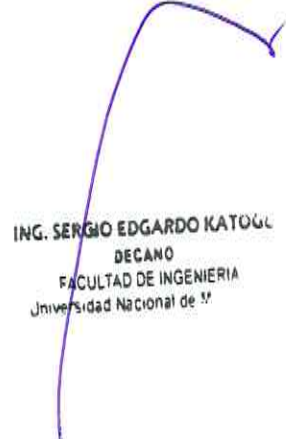
**ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR** las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

**ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR**, Notificar al interesado, elevar a la Secretaría General Académica de la U.Na.M., y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 167-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ  
Presidente Consejo Directivo  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGLU  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Universidad Nacional de M.